

General sobre la fianza ofrecida por el Alcalde de la R. Carcel: resolver sobre la apelacion de D. Leon Granados, y a cerca de los acomos de ceniza hechos por los Asentistas: y un R. Titulo de Regidor despachado en favor de D. Juan Mariano Poyatos; y dixeron: que los S. res D. Gines de Moya y D. Fran. Garcia Navarro Reg. res se hallan acc. don

Conte a xora. Se hizo presente por el S. or D. Caso Leon de Salcedo habense puesto en su poder cincuenta r. v. on por D. Fran. co Garcia Alarcon, Ess. no de monter, por los aprovechamientos de cierta porcion de quintales de breca y alquitrán que ha fabricado D. Gines de Exea en fuerza de Despacho convep. te sin que este interesado se haya apurado previamente a la fabrica de dho. alquitrán como debia; y p. a evitar esto en lo sucesivo: Acordó la Ciudad: que el mismo S. or D. Caso tome las providem. correspondientes en quanto al Exea, que se halla aiente, y que se entreguen al may. or P. s. p. los expresados cincuenta r. v. para darne a la Contaduria la convep. te noticia para q. se le haga cargo, y que en adelante no se permita fabrica de qualquier cosa que sea en los montes sin que preceda el apure de los aprovechamientos, nombrandome por los Cab. ros Comisarios que se señalen persona que cuide de que no se conte ni use mas porcion de monte que la que convep. da _____

Abanto de Carbon. Se ha visto la mejora hecha por Diego Marx. a la portura que tenia hecha a cada carga de carbon para el abanto el prox. venidero año baxo las condiciones que expresa, y en su

[Handwritten signature]

